



# Plan

ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI.  
GTE-PL-04-V6

Gestión Tecnológica  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
31/01/2024





---

## Tabla de Contenido

1. OBJETIVOS.....	5
1.1. Objetivo General .....	5
1.2. Objetivos Específicos.....	5
2. ALCANCE.....	6
3. DEFINICIONES.....	6
4. MARCO LEGAL .....	8
5. CONDICIONES GENERALES .....	12
6. CONTENIDO.....	14
6.1 MOTIVADORES Y RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....	14
6.1.1 Motivadores Estratégicos .....	14
6.1.2 Rupturas Estratégicas.....	17
6.2 - Plataforma Estratégica 2023 - 2026 .....	17
6.2.1 Misión.....	17
6.2.2 Visión .....	18
6.2.3 Objetivos estratégicos .....	18
6.2.4 Mega.....	19
6.2.5 Mapa De Procesos .....	19
6.4 Funciones de TI .....	20
6.4.1 Funciones principales del Grupo de Gestión de las Tecnologías .....	20
6.5 Capacidad de TI .....	22
6.6 Contexto TI .....	23



6.6.1 Gobierno TI.....	23
6.6.2 Necesidades de roles y perfiles del Grupo de Gestión de las Tecnologías.....	25
6.6.3 Sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de la información y apropiación.....	25
6.6.4 Catálogo de Sistemas de Información .....	26
6.6.5 Interoperabilidad.....	28
6.6.6 Red Integrada de Comunicaciones (RIC).....	34
6.6.7 Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C5.....	34
6.6.8 Uso y apropiación.....	35
6.6.9 Innovación Pública con Enfoque Digital .....	35
6.7 Seguridad de la Información .....	37
6.8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	38
6.8.1 Metodología.....	38
6.8.2 Alineación PETI con la Plataforma Estratégica de la Entidad .....	39
6.9 Visión Digital de la Entidad y hoja de ruta .....	41
6.9.1 Visión Digital .....	41
6.9.2 Objetivos de TI.....	41
6.9.3 Equipo Responsable de Transformación Digital.....	41
6.9.4 Alineación con los Procesos.....	42
6.9.5 Hoja de ruta Transformación Digital.....	43





6.9.6 Tecnologías Emergentes .....	43
6.9.6.1 Internet de las Cosas (IoT).....	45
6.9.6.2 Big Data .....	45
6.9.6.3 X-ROAD – Interoperabilidad .....	45
7. Meta establecida .....	45
8. Indicador de Medición .....	46
9. Hoja de Ruta Plan Estratégico de Tecnología de la Información -PETI .....	46
10. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	48
11. ANEXOS .....	48
12. . CONTROL DE CAMBIOS .....	48
13. CRÉDITOS.....	49





## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Definir una estrategia de TI para fortalecer el Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI de la Unidad Nacional de Protección – UNP, que fije y oriente la Hoja de Ruta a través de programas, proyectos e iniciativas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, que apropien el marco normativo vigente, estándares, recomendaciones y mejores prácticas que promueve la Política de Gobierno Digital (Decreto 767 de 2022) y los marcos de referencia tales como: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE v4.0, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, con el firme propósito de mejorar la gestión de TI y el modelo operativo.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Definir la hoja de ruta con los programas, proyectos e iniciativas institucionales que requieran habilitaciones tecnológicas.
- Establecer objetivos, inversiones de TI y metas dentro de un único Plan Estratégico de TI.
- Contar con una herramienta metodológica de gestión de proyectos que soporte la necesidad de inversión tecnológica a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar una adecuada planeación estratégica que permita habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales seguros, confiables y de calidad, que garanticen procesos internos eficientes, permitan la toma de decisiones basadas en datos y el empoderamiento del ciudadano a través de un Estado Abierto.
- Construir los instrumentos para que la UNP se esforzase en la implementación del habilitador de Arquitectura Institucional, promoviendo así el uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Identificar soluciones integrales, productos y servicios de TI que satisfagan las necesidades reales de las áreas misionales de la entidad, de tal manera que faciliten el logro y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Brindar información de contexto institucional que sirva para la identificación de soluciones basadas en tecnologías de la información que respondan a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica por medio de modelos de operación y buenas prácticas adoptadas por TI y la UNP.
- Facilitar la gestión y administración de los activos TI, conocimiento, sistemas de información, infraestructura y servicios tecnológicos de acuerdo con los modelos,





guías, marcos de referencia, recomendaciones, estándares y mejores prácticas propuestas por Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones MinTIC.

- Definir estrategias y habilitar recursos y servicios tecnológicos que permitan tomar decisiones basados en datos, permitiendo responder a las necesidades de los usuarios internos, externos, grupos de interés y a los ciudadanos en general.

## 2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI aplica a todas las áreas, procesos y sedes de la UNP e incorpora lineamientos de MinTIC; metodología, estructura, técnicas y herramientas que deben contener los Planes Estratégicos de TI, y da cubrimiento a los elementos establecidos dentro de la guía para elaboración del PETI de MinTIC “G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital” como marco de referencia central para el desarrollo de las diferentes sesiones de trabajo y la guía para la construcción de los artefactos que son utilizados para conformar los elementos de identificación, evaluación y formulación de las iniciativas estratégicas de TI, el plan Inicia con el establecimiento de las actividades de planeación y termina con la implementación de las acciones propuestas en la entidad.

## 3. DEFINICIONES

**Tabla 1: Término y Definiciones**

Término	Definición
Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información: se trata de un documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias TI que se deben ejecutar para llegar allá Fuentes <a href="https://mintic.gov.co/portal/715/articles-178567_recurso_1.pdf">https://mintic.gov.co/portal/715/articles-178567_recurso_1.pdf</a> ). [Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de MinTIC 2019 – 2022]
Gobierno Digital	Son las acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las iniciativas dinamizadoras de la política de Gobierno Digital. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-238196_recurso_1.pdf">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-238196_recurso_1.pdf</a>
Política de Gobierno Digital	Es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.





Término	Definición
	Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/</a>
Marco de Referencia de Arquitectura	Práctica estratégica, que permite identificar oportunidades de mejora, abordar y solucionar problemas complejos de las organizaciones. Dicha práctica consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual, establecer el estado deseado y plantear un mapa de ruta de transformación digital. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/</a>
Marco de Transformación Digital	Dicha práctica consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual, establecer el estado deseado y plantear un mapa de ruta de transformación digital. Fuentes: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/#:~:text=Dicha%20pr%C3%A1ctica%20consiste%20en%20analizar,de%20ruta%20de%20transformaci%C3%B3n%20digital.">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Marco-de-Arquitectura-Empresarial/#:~:text=Dicha%20pr%C3%A1ctica%20consiste%20en%20analizar,de%20ruta%20de%20transformaci%C3%B3n%20digital.</a>
Marco de Interoperabilidad	Frente a las dificultades del ciudadano colombiano al realizar trámites con entidades del estado, asumiendo traslados innecesarios y gastos en tiempos y recursos, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones identificó que las entidades estaba aisladas en la atención y en la debida gestión, razón que conlleva a plantear una solución para ofrecer servicios en línea que optimicen el proceso. Fuente: <a href="https://lenguaje.mintic.gov.co/marco-de-interoperabilidad">https://lenguaje.mintic.gov.co/marco-de-interoperabilidad</a>
Servicios Ciudadanos digitales	Conjunto de soluciones tecnológicas y procedimientos que brindan al Estado la capacidad para su transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública. Se clasifican en SCD base y especiales. Fuente: <a href="https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-180677.html">https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-180677.html</a>
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones MinTic	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. <a href="https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/">https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/</a>
Acuerdo Niveles de servicio ANS	son parámetros, tiempos y requisitos establecidos para la entrega de productos o servicios de un proceso a los usuarios internos y externos, con los cuales se medirá la oportunidad del mismo. <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/26415658/Acuerdo%20de%20Nivel%20de%20Servicio%20(ANS)">https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/26415658/Acuerdo%20de%20Nivel%20de%20Servicio%20(ANS)</a>

Fuente: Elaboración Propia.





#### 4. MARCO LEGAL

El marco legal es tomado de las Leyes, decretos y demás normas que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE., la gestión de Tecnologías de información, la política de Gobierno Digital, y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales se definen e identifican a continuación:

**Tabla 2: Marco Normativo**

ID	No.	Año	Descripción
N- 1	Ley 39	1981	Sobre microfilmación y certificación de archivos.
N-2	Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N- 3	Decreto 2620	1993	Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes.
N- 4	Acuerdo 11	1996	Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos.
N- 5	Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
N- 6	Acuerdo 047	2000	Por el cual se desarrolla el artículo 43 del capítulo V Acceso a los documentos de archivo", del Reglamento general de archivos sobre "Restricciones por razones de conservación".
N- 7	Acuerdo 50	2000	Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo".
N- 8	Ley 594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
N- 9	Ley 599	2000	Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas. Se tipificó el "Acceso abusivo a un sistema informático".
N- 10	Acuerdo 037	2002	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósitos, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la ley General de Archivos 594 de 2000.





ID	No.	Año	Descripción
N- 11	Decreto 1524	2002	Establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso a menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información.
N- 12	Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
N- 13	Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
N- 14	Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
N- 15	Decreto 4485	2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
N- 16	Ley 1286	2009	Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.
N- 17	Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
N- 18	Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas (Ley 2550 de 1995).
N- 19	CONPES 3670	2010	Lineamientos de Política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N- 20	Decreto 4170	2011	Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos.
N- 21	Ley 1437	2011	Por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.





ID	No.	Año	Descripción
N- 22	CONPES 3701	2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciber defensa.
N- 23	Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
N- 24	Decreto 1083	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
N- 25	Decreto 1064	2020	Por el cual se modifica la estructura del ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones
N- 26	Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
N- 27	Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
N- 28	Decreto 2578	2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado.
N- 29	Decreto 1510	2013	Por el cual se reglamenta el Sistema de compras y contratación pública.
N- 30	Decreto 333	2014	Define el régimen de acreditación de las entidades de certificación, aplicable a personas jurídicas, públicas y privadas.
N- 31	Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
N- 32	Decreto 415	2016	Definición y establecimiento del CIO en el sector publico
N- 33	CONPES 3854	2017	Política nacional de seguridad digital
N- 34	Decreto 1499	2017	"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" (MIPG)
N- 35	Decreto 1413	2017	Establece lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
N- 36	Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital en reemplazo de la Política de Gobierno en Línea
N- 37	Decreto 612	2018	Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción
N- 38	CONPES 3920	2018	"Política nacional de explotación de datos (BIG DATA)".
N- 39	Directiva Presidencial 02	2019	Simplificación de la interacción digital de los ciudadanos y el estado a través del portal único GOV.CO





ID	No.	Año	Descripción
N- 40	Decreto 756	2019	Creación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND)
N- 41	Ley 1978	2019	Ley de Modernización del sector TIC
N- 42	CONPES 397 5	2019	"Política nacional para la Transformación digital e inteligencia artificial"
N- 43	Norma Técnica ISO 27001	2022	Norma Técnica ISO 27001 de 2022 Norma técnica de Seguridad de la Información.
N- 44	Decreto 338	2022	Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones
N- 45	Directiva Presidencial No. 02	2022	Directrices para garantizar la implementación segura de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC
N- 46	Ley 2162 de 2021	2021	Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones
N- 47	Resolución 500	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital
N- 48	Directiva Presidencial No. 03	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos
N- 49	CONPES 3995	2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital Este documento CONPES, formula una política nacional que tiene como objetivo establecer medidas para ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital
N- 50	Decreto 620	2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
N- 51	Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único





ID	No.	Año	Descripción
			Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N- 52	Decreto 088	2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
N- 53	Resolución 746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
N- 54	Resolución 1519	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
N- 55	Decreto 2106	2019	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. CAPÍTULO II. Transformación Digital para una gestión pública efectiva

Fuente: Elaboración Propia.

## 5. CONDICIONES GENERALES

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se establece el siguiente grupo interdisciplinario para la revisión, actualización, seguimiento y ejecución del PETI, el cual debe ser revisado al menos una vez al año o cuando se presenten situaciones que puedan afectar la estrategia institucional de TI o la ejecución de ésta.

**Tabla 2: Responsabilidades por proceso o dependencia**

Responsable	Responsabilidad
Oficina Asesora de Planeación e Información.	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan Estratégico Institucional - PEI





Responsable	Responsabilidad
Grupo de gestión de las Tecnologías	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Procesos Misionales	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Grupo Interno de trabajo o dependencia.	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una.
Secretaría General - Gestión Financiera.	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Dirección General y Secretaría General (Representante legal).	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas.
Oficina de control interno y auditoría.	Monitorea y revisa de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos, a través de la adecuada gestión de riesgos, además de incluir los riesgos de corrupción
Coordinador del Grupo de gestión de tecnología, CISO - (Chief Information Security Officer) - jefe de Seguridad de la Información	Responsable de Seguridad y Privacidad de la Información, y de velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Fuente: Elaboración Propia.

Es indispensable tener presente que la Transformación Digital de la administración pública tiene como fin último generar valor público en cada una de las interacciones entre el Estado y los ciudadanos, por esta razón, se han fijado los siguientes prerrequisitos que equivalen a las condiciones necesarias a cumplir antes de iniciar el ejercicio de construcción del PETI:

- Se debe contar con el apoyo de la alta dirección durante el proceso de construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la organización.
- El CIO – Líder/ coordinador del proceso de Gestión tecnológica o quien haga sus veces, debe conocer la Política de Gobierno Digital y el manual para su implementación, así como la alineación y articulación de esta Política con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La entidad debe contar con objetivos, metas e iniciativas estratégicas institucionales asociadas al Plan Estratégico Institucional vigente, o la estrategia territorial o sectorial correspondiente.
- La construcción del Plan estratégico de TI deberá realizarse antes de construir el plan de acción institucional y antes de la definición del presupuesto de TI para la siguiente vigencia.





## 6. CONTENIDO

### 6.1 MOTIVADORES Y RUPTURAS ESTRATÉGICAS

#### 6.1.1 Motivadores Estratégicos

En este numeral se presentan distintos motivadores estratégicos teniendo en cuenta a nivel nacional, sectorial e institucional la estrategia de democratización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales, además, con lineamientos y políticas que orientadas a la tecnología e innovación. Por lo anterior, en el actual plan estratégico, se analiza con las fuentes de información relacionadas y que aplican al contexto de la Unidad Nacional de Protección y son pertinentes en la construcción de este documento de la Estrategia de TI, con el que se alinea para generar valor público, fortalecimiento de la gestión y capacidades institucionales.

Tabla 3: Estrategia TI

Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 09 Industria, innovación e infraestructura. ODS 17 Alianza para lograr objetivos
	Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida	Gobierno digital para la gente. Se diseñará e implementará una estrategia que acelere la digitalización de trámites e impulse el desarrollo de modelos de identidad digital y la masificación de servicios ciudadanos digitales. Así mismo, se adelantarán ajustes normativos e institucionales que favorezcan la compra y uso inteligente y estratégico de las TIC para proveer productos y servicios innovadores que resuelvan problemáticas y generen valor público. (DNP, 2022). Estrategia para el fortalecimiento de la Ciberseguridad. "En respuesta al incremento del conjunto de amenazas cibernéticas que actualmente afectan a las personas, se requiere institucionalizar una hoja de ruta de mediano y largo plazo para el fortalecimiento de las capacidades del ecosistema cibernético nacional en materia de ciberseguridad" (DNP, 2022).
	Artículo 147 Ley 1955 de 2019	Los siguientes principios orientarán los proyectos estratégicos de transformación digital: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura por defecto.</li> <li>• Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.</li> <li>• Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera</li> </ul>





Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional
		<p>ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad. Se habilita de forma plena, permanente y en tiempo real cuando se requiera, el intercambio de información de forma electrónica en los estándares definidos por el Ministerio TIC, entre entidades públicas. Dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube.</li> <li>• Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.</li> <li>• Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado colombiano.</li> </ul> <p>Implementación de todos los trámites nuevos en forma digital o electrónica sin ninguna excepción, en consecuencia, la interacción del Ciudadano-Estado sólo será presencial cuando sea la única opción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales.</li> <li>• Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en los procesos misionales de las entidades públicas.</li> <li>• Inclusión y actualización permanente de políticas de seguridad y confianza digital.</li> </ul>
Estrategia Sectorial e Institucional	Estratégico Sectorial e Institucional	<p>Programas Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sociedad del conocimiento</li> <li>• Una tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales</li> </ul> <p>Programa Innovación y transparencia para la transformación institucional enfocada en la convergencia social-regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de democratización de las TIC</li> </ul>
Lineamientos y Políticas	Política de Gobierno Digital	<p>Objetivo: Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado.</p> <p><b>Habilitadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura</li> <li>• Cultura y apropiación</li> <li>• Seguridad y privacidad de la información</li> <li>• Servicios ciudadanos digitales</li> </ul> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios y procesos inteligentes.</li> <li>• Decisiones basadas en datos.</li> </ul>





Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado abierto.</li> </ul> <p><b>Iniciativas dinamizadoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de transformación digital.</li> <li>• Estrategias de ciudades y territorios inteligentes.</li> </ul> <p><b>Ámbito de aplicación:</b></p> <p>Sujetos obligados son las entidades de la Administración Pública en los términos del Artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas. (Min tic, 2022).</p>
	Marco de la transformación Digital para el Estado Colombiano	<p>La transformación digital para el Estado debe generar valor público al mejorar el funcionamiento de las Entidades y la interacción con los ciudadanos a través de lo digital.</p> <p>Propósitos de la transformación digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios digitales de confianza y calidad.</li> <li>• Procesos internos seguros y eficientes.</li> <li>• Decisiones basadas en datos</li> <li>• Empoderamiento ciudadano.</li> <li>• Impulsar territorios inteligentes a partir de la preparación de las entidades responsables de ejecución de acciones en la materia. (Min tic, 2020).</li> <li>• Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V2.0:</li> <li>• Documento Maestro de Arquitectura Empresarial</li> <li>• Modelo de Gestión de Proyectos de TI.</li> <li>• Modelo de Gestión y Gobierno de TI</li> </ul>
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (función Pública marzo 2023)
	Recomendaciones OCDE para la transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la conectividad en Colombia.</li> <li>• Mayor adopción y uso de las tecnologías digitales.</li> <li>• Promoción de la innovación digital.</li> <li>• Desarrollo de competencias y mercado laboral para adaptarlos a la economía digital.</li> <li>• Creación de un entorno regulatorio más favorable y promoviendo las tecnologías digitales.</li> <li>• Creación de una estrategia nacional digital (Minctic, 2019).</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia





### 6.1.2 Rupturas Estratégicas

Las rupturas estratégicas no requieren recursos económicos, se requiere trabajo interno y gestión del cambio organizacional, es buscar cómo llegar a generar valor con lo que se tiene, es invitar a todos los servidores públicos a participar activamente de estas premisas:

1. La tecnología de información debe ser considerada un factor de valor estratégico para el Unidad Nacional de Protección – UNP.
2. La gestión de tecnologías de información requiere una gerencia integral que presente resultados y estos puedan ser evaluados estratégicamente.
3. La gestión de la información en la Unidad Nacional de Protección – UNP debe ser más oportuna, más confiable, exacta, íntegra y desde el microdato en una fuente única.
4. Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas de la Unidad Nacional de Protección – UNP con herramientas de inteligencia de negocios y Big Data, según CONPES 3920 de 2018.
5. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad, apoyados en el Decreto 1413 de 2017, donde la exposición de servicios y el consumo, se establezca como política de consulta interinstitucional.
6. Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología de información a través de sistemas de información transversales, según el costo/beneficio.
7. La gestión de los servicios tecnológicos en su infraestructura física debe ser: tercerizada, especializada con tecnología de punta, sostenible y escalable, buscando las plataformas y la infraestructura como servicio (IaaS) y software como servicio (PaaS).
8. Fortalecer el talento humano en el Grupo de Gestión de las Tecnologías GGT de la Unidad Nacional de Protección – UNP y desarrollar sus capacidades técnicas.

## 6.2 - Plataforma Estratégica 2023 - 2026

### 6.2.1 Misión

En la Unidad Nacional de Protección identificamos y gestionamos medidas de prevención y protección para personas y comunidades en riesgo sobre su vida e integridad por el desarrollo de sus actividades de liderazgo o representación\*, aportando así a su libertad, seguridad y bienestar, basados en la equidad en todo el territorio Nacional.

\* Políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, o por su calidad de víctima de la violencia, desplazado o activista de derechos humanos.





### 6.2.2 Visión

En 2033 la UNP habrá convocado y comprometido efectivamente, de forma pertinente y de acuerdo con las condiciones del contexto, a las personas en riesgo, la institucionalidad y la sociedad, en la protección integral e interseccional de la vida y la libertad.

### 6.2.3 Objetivos estratégicos

Objetivo 1.1: Talento Humano. Transformar la gestión del talento humano desde una mirada integral y sistémica, aportando a la humanización de la labor de prevención y protección.

Objetivo 1.2: Transformación digital. Desarrollar y consolidar la transformación digital, así como su apropiación a todo nivel, para dar soporte efectivo y confiable al nuevo modelo de operación

Objetivo 1.3: Administrativa y financiera. Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible.

Objetivo 2.1: Misionalidad. Implementar el modelo de operación ajustado de la entidad, mediante el cual se fortalecen las acciones de prevención y se mejora la prestación del servicio de protección desde un enfoque humano, basado en las necesidades de los grupos de valor.

Objetivo 2.2: Articulación interinstitucional. Consolidar el trabajo articulado con otras entidades u organizaciones aliadas, para mejorar la prestación del servicio de prevención y protección desde la seguridad humana.

Objetivo 2.3: Aspectos jurídicos. Fortalecer la gestión jurídica de los servicios de protección y prevención que lidera la UNP, con el fin de apoyar la implementación eficaz de los procesos misionales.

Objetivo 2.4: Relacionamiento con comunidad. Establecer un relacionamiento efectivo con los grupos de valor, permitiendo acercar a la UNP a sus necesidades y fomentando un trabajo conjunto en la prevención y protección de la vida.





Objetivo 3.1 Satisfacción, legitimidad y confianza. Aumentar la satisfacción y la confianza de los grupos de valor en la entidad, afianzando la legitimidad de la institución en el marco de sus competencias y contribuyendo así a la seguridad humana.

6.2.4 Mega.

Para el 2026, la Unidad Nacional de Protección - UNP será una Entidad más eficiente y sostenible reduciendo el tiempo de atención de los requerimientos de protección, y brindando un servicio pertinente en el marco de la Seguridad Humana. Así mismo, se habrá impulsado la modernización institucional de acuerdo con:

- Formalización laboral en el componente misional.
- Relacionamiento con comunidades fortalecido a través de herramientas de comunicaciones implementadas.
- La optimización de los recursos misionales.
- Actualización tecnológica.
- Disminución de los riesgos jurídicos.

6.2.5 Mapa De Procesos

Figura 1 mapa procesos de UNP

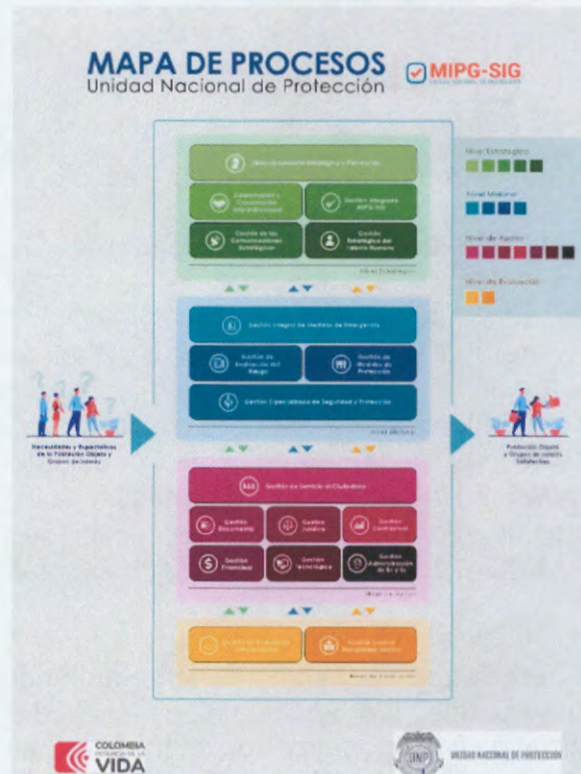


Tabla 4: Responsables de los procesos





Proceso (18)	Responsable
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Director General Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	Director General Secretario General Subdirector de Protección Subdirector de Evaluación del Riesgo Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
Gestión Integrada MIPG-SIG	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Gestión Estratégica del Talento Humano	Subdirector de Talento Humano
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	Director General
Gestión de Evaluación del Riesgo	Subdirector de Evaluación del Riesgo
Gestión de Medidas de Protección	Subdirector de Protección
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
Gestión Integral de Medidas de Emergencia	Subdirector de Evaluación del Riesgo
Gestión de Servicio al Ciudadano	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Gestión Contractual	Secretario General
Gestión Financiera	Secretario General
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	Secretario General
Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gestión Documental	Secretario General
Gestión Tecnológica	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Gestión de Evaluación Independiente	Jefe Oficina de Control Interno
Gestión de Control Disciplinario Interno	Secretario General

Fuente: Resolución 1055 de 2022

## 6.4 Funciones de TI

### 6.4.1 Funciones principales del Grupo de Gestión de las Tecnologías

De acuerdo con la Resolución 0932 de 2023 las funciones del Grupo de Gestión de las Tecnologías (GGT) son las siguientes:

1. Apoyar a la Dirección General, y la Oficina Asesora de Planeación e Información en el diseño, ejecución y control de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de Tecnología orientados al mejoramiento estratégico de los procesos de la UNP, en especial los relacionados con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI y el Modelo de Seguridad y Privacidad de Información - MSPI establecidos por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG y por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Proponer, establecer y ejecutar acuerdos y convenios de cooperación interadministrativa que permitan aunar esfuerzos entre entidades del Estado, privadas, e instituciones educativas que tengan como objetivo desarrollar el marco de interoperabilidad, la estrategia de racionalización de trámites, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la gestión de la UNP habilitado por medio de las TIC.





3. Gestionar el establecimiento de procedimientos, manuales, guías de administración y operación de la infraestructura, las herramientas, los productos y servicios de Tecnología.
4. Gestionar proyectos y actividades para analizar, modelar y estructurar la información de la UNP en el marco de la organización y sistematización de los procesos de la Entidad de acuerdo con el alcance de los proyectos de Tecnología.
5. Proponer, diseñar, implementar y mantener los canales de comunicación y publicación de información institucional de acuerdo con las competencias del grupo, articulando los servicios de publicaciones con las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.
6. Proponer, establecer y ejecutar los lineamientos y acuerdos para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la Entidad.
7. Realizar el análisis, identificación de requerimientos, diseño, desarrollo, implantación, actualización, mantenimiento y adopción de los sistemas de información de la UNP.
8. Diseñar, implementar, mantener y proponer productos y servicios de tecnología que garanticen disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y la infraestructura de TI.
9. Definir, implementar, y ejecutar las actividades necesarias para gestionar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los productos y servicios de tecnología.
10. Gestionar la configuración, operación y seguridad de los sistemas de información, productos y servicios de tecnología.
11. Planear, coordinar, controlar y hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información en referente a las normas ISO 27001 o la normatividad aplicable a la misma.
12. Realizar las labores de coordinación del equipo técnico de apoyo de gestión de seguridad de la información en el marco de la comisión transversal del sistema de Gestión Integrado.
13. Administrar los cambios de la plataforma tecnológica.
14. Levantar y mantener actualizada la documentación de la plataforma y servicios de tecnología dentro del sistema de gestión integrado.
15. Consolidar y proyectar las necesidades de adquisición y contratación de productos y servicios de tecnología para la entidad.
16. Gestionar el presupuesto y la ejecución del plan de compras de tecnología.
17. Definir y ejecutar la presentación de documentos técnicos para adquisiciones, evaluación de proveedores y supervisión de contratos de tecnología.
18. Planear, coordinar, hacer seguimiento, controlar y reportar la gestión de proyectos de tecnología.
19. Realizar el monitoreo de nuevas normas y cambios que impacten la gestión de las tecnologías de información, validar su aplicabilidad, para proponer y articular las acciones correspondientes para su cumplimiento de acuerdo con el alcance del grupo.
20. Establecer y verificar los lineamientos de la gestión de activos, control de acceso e incidentes de seguridad.
21. Proponer y gestionar el esquema de seguridad y del entorno tecnológico, del recurso humano, de la información, las comunicaciones y los sistemas de información.





- 22. Orientar la articulación de los lineamientos de seguridad en la plataforma, productos y servicios de tecnología
- 23. Administrar en forma eficiente el talento humano, los recursos tecnológicos y materiales y los procesos correspondientes a correspondencia y archivo
- 24. Realizar la supervisión de los contratos de OPS y de proveedores tecnológicos.
- 25. Las demás funciones que se establezcan en el Manual de Contratación y aquellas que le sean asignadas y estén acorde con la finalidad para la cual fue creado el grupo.

### 6.5 Capacidad de TI

La medición de capacidad tecnológica y el estudio alrededor del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son fuente de investigación actual y en permanente evolución. El Grupo de Gestión de las Tecnologías trabaja en unas definiciones y oportunidades de TI para desarrollar las transformaciones digitales, basado en el marco de referencia de Arquitectura para el estado colombiano y la Política de Gobierno Digital para establecer capacidades de TI que consoliden las metas y necesidades de construir y gestionar en la Unidad Nacional de Protección. Las capacidades de TI en el recurso tecnológico que debe habilitar la entidad para desarrollar la estrategia y contribuir a lograr los objetivos y a la transformación de la entidad.

Por lo tanto, se relacionan las capacidades que hacen parte de la gestión de las tecnologías de la información de la Unidad Nacional de Protección desde el Grupo de Gestión de las Tecnologías – GGT.

**Tabla 8: Capacidad de TI**

CATEGORIA	CAPACIDAD
Estrategia	Planificar, definir, implementar y mantener la arquitectura Institucional de TI
	Gestionar proyectos de TI
	Gestionar las políticas de TI
Gobierno TI	Gestionar procesos de TI
	Definir y mantener la estructura organizacional
	Mantener los servicios tecnológicos
	Gestionar proyectos TI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información
	Administrar Sistemas de Información
	Administración de vulnerabilidades
	Interoperabilidad
	Administración metodología Ágil
Administración de datos	Administración de bases de datos
	Administración de herramientas para la generación de Información ejecutiva
	Gestionar comando centralizado de información





CATEGORIA	CAPACIDAD
Administración de Infraestructura	Gestionar disponibilidad
	Realizar soporte a usuarios
	Gestionar cambios
	Administrar infraestructura tecnológica
	Administración de vulnerabilidades
Uso y apropiación	Planificar la apropiación de TI
Seguridad de la información	Gestionar seguridad de la información
Política de Gobierno Digital	Gestionar y gobernar la política de Gobierno Digital
Transformación Digital	Definir la hoja de ruta de Transformación Digital de la Entidad
Comunicación	Realizar la sensibilización de las capacidades

Fuente: elaboración propia

## 6.6 Contexto TI

### 6.6.1 Gobierno TI

Este dominio se encarga de la administración de las actividades de TI, la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información de la UNP. Esta infraestructura está acorde al tamaño y necesidades de la UNP y responde de forma segura ante las demandas de los usuarios para alcanzar los objetivos específicos y las metas marcadas, la disponibilidad de los servicios y eficiencia en los procesos.

#### Administrativo, Cumplimiento TIC:

1. Generar plan estratégico PETI
2. Definir, expedir y evaluar políticas de TI
3. Consolidar, planes, programas y proyectos de T.I
4. Seguimiento al desarrollo de planes, programas y proyectos
5. Evaluación de tecnologías emergentes
6. Gestión de Proyectos
7. Seguridad y Privacidad de la Información
8. Contratación TI
9. Administración de Inventarios de TI
10. Cumplimiento Normativo

#### Sistemas de Información:

1. Definir acuerdos de Desarrollo
2. Desarrollo de Sistemas de Información
3. Actualizar y mantener Sistemas de Información
4. Adquisición desarrollo y mantenimiento de todos los Sistemas de información





5. Documentar Los Sistemas de Información de la UNP
6. Implementar buenas prácticas de desarrollo y mantenimiento a los Sistemas de Información

#### **Servicios Tecnológicos:**

1. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Capacidad
2. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Disponibilidad
3. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Continuidad
4. Administrar la capacidad de servicio - Gestión de Niveles de Servicio
5. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Entrega
6. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Configuración
7. Puesta en Producción u Operación - Gestión de Seguridad
8. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Normales
9. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Urgentes
10. Procedimiento de Control de Cambios - Cambios Estándar
11. Administrar la Operación - Gestión de Incidentes y mesa de servicio
12. Administrar la Operación - Gestión de Eventos
13. Administrar la Operación - Gestión de Problemas

#### **Infraestructura y Conectividad**

1. Administrar la Operación – Plataforma tecnológica
2. Administrar Plataforma de equipos de seguridad perimetral
3. Administrar plataforma de BD
4. Administrar plataforma de servidores
5. Administrar la operación de Datacenter
6. Administrar los enlaces de comunicaciones de Wan, LAN
7. Administrar sistema de telefonía
8. Administrar sistema de respaldo Backup

#### **Seguridad y Privacidad de la Información**

8. Administrar la Operación – Plataforma tecnológica
9. Administrar Plataforma de equipos de seguridad
10. Administrar plataforma de Base de Datos
11. Administrar la plataforma de Servidores
12. Administrar la operación del Datacenter
13. Administrar los enlaces de comunicaciones Wan, LAN
14. Administrar el sistema de telefonía
15. Administrar el sistema de respaldo Backup





6.6.2 Necesidades de roles y perfiles del Grupo de Gestión de las Tecnologías

Se definen los roles proyectados para cumplir las funciones del grupo de gestión de las tecnologías, pero algunos no tienen responsable de planta ni contratista por temas presupuestales, adicionalmente del total de contratistas del equipo hay un total de cuatro (4) servidores públicos.

**Tabla 9: Roles Y responsables**

EQUIPOS	ROL
PLANEACIÓN	CIO Líder GTE
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS TI	Enlace MIPG-SIG apoyo Administrativo. Director o Gerente de Proyectos TI
	Profesional Compras y Contratación de TI
	Gestor Cumplimiento Normativo TI (GD – LDT - MIPG)
	Apoyo al Seguimiento del Cumplimiento Normativo TI (GD - LDT)
	Líder de Mesa de Servicios TI
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo Directorio Activo TI
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo Red LAN y WAN TI
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo Base de Datos
	Analista Mesa de Servicios – Apoyo Aplicaciones Office 365 TI
	Analista Mesa de Servicios – Gestor apoyo Impresoras
Analista Mesa de Servicios – Operador Centro de Cómputo	
Analista Despachador Mesa de Servicios TI	
INFORMACIÓN	Gestor de Base de datos
	Científico de datos para productos de analítica e inteligencia de negocios
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Gestor Desarrollador Software Senior
	Asistente Desarrollador Software Junior
	Analista de Calidad Software
	Analista de apoyo técnico al seguimiento de proyectos
	Arquitecto de Software
SEGURIDAD	Oficial de Seguridad de la Información - CISO (Chief information security officer)
	Oficial de seguridad informática
	Oficial de Ciberseguridad
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Administrador de servidores
	Administrador de base de datos - DBA
	Administrador de redes - NetWorking
	Administrador de respaldo

**Fuente:** Elaboración propia.

6.6.3 Sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de la información y apropiación





A continuación, se presenta el catálogo de sistemas de información, seguido del resultado de análisis de elementos de sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de información, lo cual permitió identificar hallazgos y oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta al momento de formular las iniciativas de TI.

#### 6.6.4 Catálogo de Sistemas de Información

Nombre	Sigla	Descripción general del aplicativo
Sistema de medidas de protección para los evaluados	SER	Aplicativo en el cual se realiza la gestión operativa de la UNP con el análisis y recomendación de las medidas de protección para los evaluados, este aplicativo brinda el acompañamiento de las ordenes de trabajo mediante estados los cuales pasan en los diferentes módulos del sistema y otorga la automatización de los procesos y cargue de la información suministrada por los usuarios.
Sistema de medidas de protección para los evaluados WEB	SER WEB	Aplicativo de apoyo al cargue de los formatos diligenciados por los analistas de riesgo individual, éste se conecta a la base de datos del SER y decepciona la información, se tiene como alternativa cuando el correo institucional presenta fallas o no se actualiza la contraseña de éste al cargar datos.
Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivos	SGDEA	Un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivos, que se orienta a conformar y custodiar un archivo electrónico institucional en sus diferentes fases, y por ende constituye el patrimonio documental digital de la Entidad, es una solución multiplataforma diseñada para lograr una verdadera transformación digital en la gestión de la información.
Sistema de PQRSD	N/A	Aplicativo donde los solicitantes de medidas de protección o radicadores realizan el diligenciamiento de los datos del solicitante y del porque requiere medidas de protección.
Aplicación Móvil PQRSD	N/A	Aplicación móvil que permite la recepción de PQRSD desde dispositivos Android, de igual manera cuenta con seguimiento de caso, se encuentra conectada a la base de datos del formulario de PQRSD, permitiendo que se pueda gestionar desde el módulo correspondiente.





**PLAN** Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI

Nombre	Sigla	Descripción general del aplicativo
Sistema de tramites internos	TNS	Es un Software que gestiona Viáticos, Nómina, Registro y control e inventarios para almacén.
Sócrates	N/A	Aplicativo de Cargue de indicadores de calidad de las diferentes áreas o procesos de la Entidad. En éste se realiza el cargue de las acciones de mejora, reporte de indicadores de calidad y supervisión de estos.
Sistema de Correspondencia	SIGOB	Sistema de Correspondencia en el cual se generan las solicitudes internas y externas de comunicaciones, o gestiones de una dependencia a otra.
Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión,	DEMMING	Es un sistema de información cuyo objetivo es fortalecer y apropiar la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y a los planes estratégicos institucionales incrementando el Índice de Desempeño Institucional medido por el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión.
Aplicación PowerApps ( DG-GAA)	N/A	Aplicación desarrollada en Powers APPs para la generación de actos administrativos (Resoluciones)
Impact pruebas psicológicas	N/A	Catálogo de Test Psicotécnicos.
Programa de Poligrafía	N/A	Herramientas que proporcionan información en el marco del proceso de selección o vinculación a la Entidad.
Mesa de Servicios	Ivanti	Aplicativo de apoyo tecnológico para la entidad, en el cual se brinda el acompañamiento de un equipo especializado en soporte para inconvenientes tanto de software como de hardware
Plataforma de cursos	PACO	Es una plataforma que permite organizar contenidos y actividades para conformar cursos y/o formaciones dispuestas por el Grupo de Capacitaciones para los integrantes de la entidad, engloba diferentes herramientas para la creación de espacios de comunicación a nivel nacional, permitiendo realizar seguimiento a los servidores públicos de la entidad.





Nombre	Sigla	Descripción general del aplicativo
Planificación de recursos empresariales	NOVASOFT	ERP (Planificación de recursos empresariales) que consta de 7 módulos. 105202022
	AVRIL	Es un sistema que permitirá gestionar la recepción, trámite, asignación, análisis y recomendaciones de medidas de las solicitudes de protección individual, manteniendo la trazabilidad de la información y seguimiento a las solicitudes para la optimización de los tiempos de atención.

### 6.6.5 Interoperabilidad

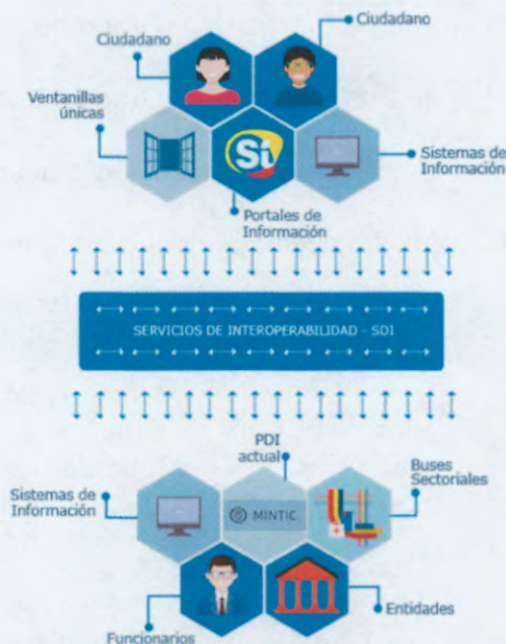
La Interoperabilidad es la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos, la capacidad de comunicación entre distintos sistemas con distintos datos en distintos formatos de modo que la información pueda ser compartida, accesible desde distintos entornos y comprendida por cualquiera de ellos.

Por lo anterior, en la figura No. 5 podemos evidenciar el proceso que contribuye a la entrega de servicios digitales, de manera completa, adecuada, minimizando los pasos y evitando el desplazamiento del ciudadano a diversas entidades para obtener la información necesaria de una entidad y acceder así a sus derechos y obligaciones con el Estado. Es la herramienta que acompaña a las entidades en el desarrollo de sus capacidades de intercambio de información Gestión de información, sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos y uso y apropiación.





Figura 5: Interoperabilidad



Fuente: [https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-79294\\_recurso\\_6.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-79294_recurso_6.pdf)

La interoperabilidad tiene como propósito hacer que el estado funcione como una sola Entidad eficiente que les brinde a sus ciudadanos, usuarios y grupos de interés la información oportuna, trámites y servicios en línea ágiles. Las entidades deben ser conscientes del impacto de la interoperabilidad en la sociedad, asumir con compromiso y dar el primer paso para estar digitalmente conectados y articulados.

Teniendo en cuenta la Ley 2052 de 2020 la cual reza "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones", dentro de esta Ley se deben cumplir los lineamientos de Racionalización, Digitalización, Automatización, Trámites en Línea, Revisión, Compilación y Formularios Únicos. Como también la Estrategia de Integración Digital del Estado con la Guía técnica de integración de Sedes Electrónicas al Portal Único del Estado colombiano - GOV.CO. [https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-126381\\_recurso\\_2.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-126381_recurso_2.pdf)

Dentro de la Unidad de Nacional de protección contamos con:





1. TRAMITES

Trámite	Responsable
Solicitud de Ingresos del programa Individual	Grupo de servicio al ciudadano GSC
Solicitud de Ingresos del programa Colectivo	Grupo de servicio al ciudadano GSC

Fuente: Elaboración propia.

2. Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional (OPAS)

OPAS	Responsable
Solicitud de cambio de personal de protección	Subdirección de Protección - Gestión de Medidas de Protección
Solicitud de cambio de vehículos de Protección	Subdirección de Protección - Gestión de Medidas de Protección
Solicitud de cambio o reposición de medidas complementarias	Subdirección de Protección - Gestión de Medidas de Protección

Fuente: Elaboración propia.

Por medio de los ejercicios de Transformación Digital del Estado como un proceso de cambio estratégico con visión a largo plazo a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales actuales y emergentes para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos. Dentro de la transformación digital se cuenta con tres ejes los cuales son i). la cultura en las personas, ii) los procesos iii) recursos tecnológicos, son cambios estratégicos los cuales permitirán el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI.

Establecer la relación directa entre los procesos de Transformación Digital y la implementación de la Política de Gobierno Digital, ya que esta última tiene como propósito general el habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales.

El Coordinador de Grupo de Gestión de las Tecnologías - GGT junto con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, o quienes hagan sus veces, lideren todo el trabajo de forma conjunta e involucren a las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, teniendo en cuenta que el resultado esperado es el de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado.





**Tabla 10 Fuentes Información Interoperabilidad**

Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Agencia Nacional de Tierras	Información de los aspirantes y usuarios de los programas adelantados por la Agencia Nacional de Tierras; personas y comunidades	FISO Persona Natural	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Agencia Nacional de Tierras	Consulta titulación de baldíos, subsidios, Personas naturales- condición desplazada, restitución, Víctima que puede ser Campesino o Desplazado.	Titulación de Baldíos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Agencia Nacional de Tierras	Detalle de los procesos de adjudicación de tierras de resguardos indígenas y comunidades negras a nivel nacional.	Listas de resguardos indígenas y comunidades negras	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Consejo Superior de la Judicatura	Información de los procesos interpuestos por población víctima del conflicto armado interno y conocer de manera anticipada la radicación de las acciones constitucionales, reparto de las demandas y el estado de las actuaciones Procesales	Sistema Web TYBA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
DANE	Estadística para el análisis de Contexto	* Excel - Datos abiertos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Defensoría del pueblo	Alertas tempranas, y notas de Seguimiento	* PDF	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Fiscalía General de la Nación	Información de orientación para la evaluación de nivel de riesgo.	Sistema Penal Acusatorio SPOA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Fiscalía General de la Nación	Información orientadora para la evaluación del riesgo, de delito, narrativa de la denuncia, estado, fecha, lugar, autoridad.	SIJUF - Ley 600	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación	Medidas cautelares y medidas cautelares innominadas impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz. Identifica cuáles de los bienes entregados o incautados a la organización FARC-EP están designados para la reparación de las víctimas del conflicto armado interno, y cuáles fueron las órdenes judiciales que dictaminaron la medida cautelar nominada o innominada	SIJUT-UIA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER





Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
UARIV	información Orientada a Solicitudes de medidas de protección	SER	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
PERSONERIA DE BOGOTA	Seguimiento información Orientada a Solicitudes de medidas de protección	SER	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación	Esta información permite identificar la presencia de las estructuras y subestructuras armadas de las FARC-EP (bloques, frentes y columnas móviles) a nivel desagregado por departamento, municipio, corregimiento o vereda. Por su sistema de geo-referenciación, se podrá analizar la evolución territorial de este grupo insurgente en el tiempo (nota: esta información se terminará de consolidar en 3 o 4 meses)	SIJIT-UIA	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
MAPP OEA	Información de contexto	* Word	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Información al detalle y estadística de casos de secuestro	Excel - Víctimas Secuestro	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	acciones hostiles cometidas por los grupos subversivos (entiéndase por grupos subversivos las FARC, el ELN, y las disidencias) en contra de la Fuerza Pública y en algunos casos contra población civil. Comprende las variables de: Asaltos a población, Incursión a población, Ataques a aeronaves, Ataques a instalaciones de la Fuerza Pública, contacto armado, Emboscada, Hostigamiento y Retenes ilegales. (estadístico)	Excel - Acciones Subversivas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Se tiene en cuenta todas las acciones realizadas por grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada común en contra de la población civil donde se utilizan explosivos como principal medio para su realización. Esta variable está compuesta de dos subgrupos: el primero es el relacionado con los artefactos que efectivamente explotaron y el segundo con los que fueron desactivados por las Fuerza Pública (Estadístico)	Excel - Actos de Terrorismo	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER





Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Defensa	Hace referencia a los actos de terrorismo ocurridos en las vías y puentes del territorio colombiano, según información consolidada en las bases de datos desde el año 2003.	Excel - Puentes y vías destruidas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Corresponde al número de víctimas de homicidio registrados en Colombia.	Excel - Homicidios	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Minas Interventadas: Son operativos de control que realiza la Policía Nacional a la minería que no se encuentre regularizada por la ley.	Excel - Minería Ilegal-Minas intervenida	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Es la restricción al derecho constitucional de libertad de locomoción, que se materializa con la aprehensión física de una persona cuando es sorprendida en flagrancia o se encuentra comprometida en una u otra forma en la investigación penal o existe sobre ella una orden judicial, por la actividad de explotación ilícita de yacimiento minero y delitos contra el medio ambiente. (estadística)	Excel - Minería Ilegal-capturas	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	INCAUTACIÓN MAQUINARIA: Como entidad que le corresponde la "Actividad de Policía", le atañe la toma de la posesión de bienes, minerales y otros materiales que sean explotados sin el lleno de los requisitos legales exigidos por las autoridades minero-ambientales. La maquinaria amarilla que se incluye es: Retroexcavadoras y Buldócer. La otra maquinaria que se incluye es: Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora. (estadística)	Excel - Minería Ilegal-incautaciones	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Hace referencia al número de hectáreas por municipios y/o departamentos donde se encuentran cultivos de coca. (estadística)	Excel - Presencia de cultivos de coca	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio de Defensa	Hace referencia al número de hectáreas de cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola) erradicados manualmente por municipios y/o departamentos. (estadística)	Excel - Erradicación manual de cultivos ilícitos	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER





Fuentes de información para Interoperabilidad			
Entidad pública	Información intercambiada	Sistema de información origen	Sistema de Información destino
Ministerio de Justicia y Derecho (Dirección de Justicia Transicional)	Atenciones de la unidad móvil, con las atenciones de víctimas a lo largo y ancho del territorio nacional,	SIIJT	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
Ministerio del Interior	Censo indígena; Certificación de pertenencia de una determinada persona a alguna comunidad indígena	Pte	Actualmente tiene consulta uno a uno por medio de usuario y contraseña, pero se propone integrar al proceso de migración del SER por medio de interoperabilidad.
Ministerio del Interior	Identificación de ubicación en territorio del censo indígena	Censo para resguardo	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
ONG paz y reconciliación	Grupos al margen de la Ley	* Excel	Revisar la integración de fuentes o a la migración del SER
UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Registro Único de Víctimas	Vivanto	Actualmente tiene consulta uno a uno por medio de usuario y contraseña, pero se propone integrar al proceso de migración del SER por medio de interoperabilidad.
UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas	Registro Único de Víctimas	Línea base	Actualmente se tiene acceso masivo por medio de la extracción de la información de la base de datos para ser aprovechado como fuente de información en GAEP, pero se propone integrar al proyecto de analítica.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 6.6.6 Red Integrada de Comunicaciones (RIC)

Este proyecto pretende renovar tecnología y el fortalecer las capacidades de infraestructura actual con radio bases, móviles y portátiles, debido a necesidades como actualización de equipos y herramientas para el laboratorio, implementación de un sistema de redundancia geográfica DSR, capacitación técnica en nuevas tecnologías, mantenimiento y programación.

### 6.6.7 Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C5

Este proyecto se programa a largo plazo a cinco años aproximadamente, para el 2023 se dio inicio con la adquisición de diez (10) licencias para recibir las llamadas y realizar el proceso correspondiente esto corresponde a un C2. La implementación del comando, coordinación, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia C5, el cual permitirá





desarrollar un modelo operativo y de gestión para atender y controlar la protección a nivel nacional. Para esto es necesario un suministro eléctrico, conectividad LAN y WLAN, telefonía IP, video wall, solución de audio, data center, control de acceso, equipos de cómputo e impresión, seguridad de la información y CCTV.

### 6.6.8 Uso y apropiación

El uso y la apropiación de la tecnología, consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) para facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios en sus respectivos procesos. Para ello se debe contemplar:

- Definición un acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes.
- Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad (cambios de rol).
- Definir la estrategia de uso y apropiación para los productos, servicios y proyectos de TI.
- Realizar seguimiento y medición del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI.
- Definir estrategias que permitan preparar a la entidad para abordar y adaptarse al cambio generado de los proyectos de TI.
- Fomentar e impulsar el aprendizaje continuo para garantizar la adopción y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Realizar la identificación y caracterización de usuarios y grupos de interés.

### 6.6.9 Innovación Pública con Enfoque Digital

Para aplicar el enfoque de la innovación pública actualmente existen varias metodologías, entre estas la CoCreArE, la cual tiene un enfoque utilizado por el Centro de Innovación Pública Digital de MinTIC, y que es propuesto como una de las maneras de hacer procesos de innovación pública de forma práctica en la resolución de un reto público.

Ahora, es muy importante tener presente que la innovación pública va mucho más allá de aplicar una metodología seleccionada, y se hacen necesarios varios elementos para lograr que esta actividad genere resultados tangibles y frecuentes, en este caso, para el ciudadano. La innovación no debe ser considerada una actividad de momentos esporádicos, sino un interés constante por resolver problemas para beneficiar a la sociedad.





Figura 6: Metodología Innovación Pública



Fuente: [https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-210618\\_recurso\\_9.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-210618_recurso_9.pdf)

CoCreArE es la metodología de Innovación Pública Digital, iniciativa de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información de Colombia (MinTIC). Esta metodología utiliza el método Design Thinking para abordar retos específicos centrándose en el usuario, proporcionando soluciones innovadoras que generen valor público y que puedan ser probadas en un contexto real llegando incluso a su implementación estrategia que puede emplear la UNP.

En esta actualización, la metodología incluye un componente de reflexión (transversal a todas las etapas) y una nueva etapa: Evaluación. CoCreArE se mueve en espacios de divergencia y convergencia, la primera parte nos invita a:

- **COMPRENDER** detalladamente el reto que queremos afrontar, para perfilarlo de forma adecuada, respondiendo a criterios de Innovación Pública y Transformación Digital.
- **CREAR** con apertura, a generar ideas sin muchas restricciones para luego aterrizarlas y concretarlas en planes de trabajo teniendo como base el reto definido en la primera etapa y los criterios asociados a este.
- En **ARMADO** la metodología nos brinda las herramientas para prototipar la solución y generar pruebas de diferentes tipos, con el fin de comprobar que la idea de solución es la que mejor responde al reto, se adapta mejor al usuario y tiene en cuenta el contexto.

Finalmente,

- **EVALUAR** brinda conceptos y elementos clave a tener en cuenta para que, una vez la solución tenga un prototipo funcional y/o haya sido implementada, se revise el resultado y se compare con lo que se esperaba lograr al plantear el reto.





### 6.7 Seguridad de la Información

En este ítem se presenta el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información que identifica cada uno de los dominios con una estimación de avance en el sistema. La UNP en cabeza del Grupo de Gestión de Tecnología continuara con la implementación de este sistema hasta llegar a un puntaje satisfactorio que nos permita cumplir a cabalidad con los lineamientos de Min Tic.

**Tabla 11 Instrumento MSPI**

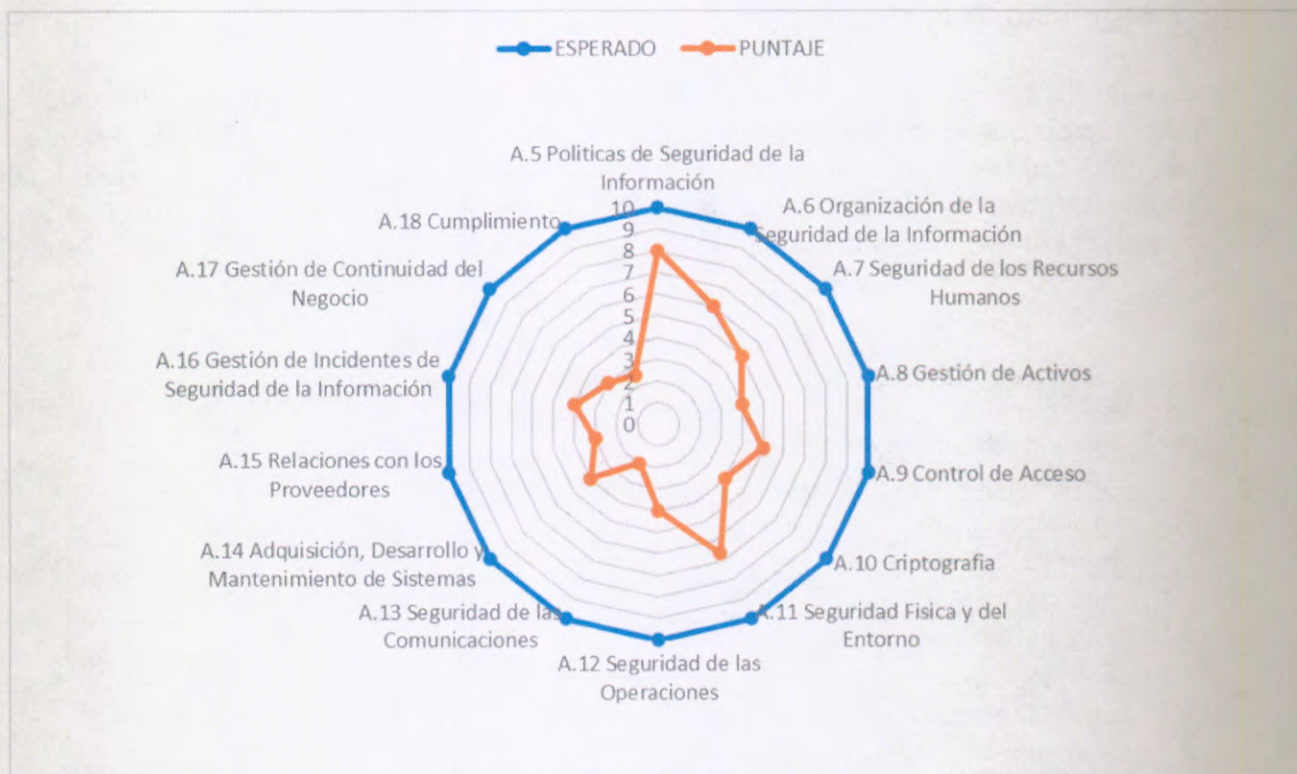
DOMINIO	ESPERADO	PUNTAJE
A.5 Políticas de Seguridad de la Información	10	8
A.6 Organización de la Seguridad de la Información	10	6
A.7 Seguridad de los Recursos Humanos	10	5
A.8 Gestión de Activos	10	4
A.9 Control de Acceso	10	5
A.10 Criptografía	10	4
A.11 Seguridad Física y del Entorno	10	6,66
A.12 Seguridad de las Operaciones	10	4
A.13 Seguridad de las Comunicaciones	10	2
A.14 Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	10	4
A.15 Relaciones con los Proveedores	10	3
A.16 Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	10	4
A.17 Gestión de Continuidad del Negocio	10	3
A.18 Cumplimiento	10	6

*Fuente: Elaboración propia.*





Figura 8: Instrumento madurez MSPI



Fuente: Elaboración propia.

## 6.8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### 6.8.1 Metodología

Dentro del desarrollo de los procesos de transformación se aplica la metodología de transformación digital y de gobierno digital, respondiendo a los principios, políticas y directrices estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Estratégicos Institucionales, Plan Sectorial o Territorial, Plan Decenal y Planes de Desarrollo.

La aplicación de la Ruta hacia la Transformación Digital, son pasos netamente metodológicos los cuales contienen cinco etapas esenciales: i) conformación del equipo de transformación digital; ii) evaluar el estado actual & eliminar barreras que impidan o ralenticen la transformación digital; iii) definición de la visión digital & la hoja de ruta de la transformación digital; iv) ejecutar la ruta e implementar proyectos de transformación digital; y por último, v) preparar y evaluar las acciones relacionadas con el inicio y puesta en marcha de soluciones de transformación digital.







Resumen de la Ruta hacia la Transformación Digital de las entidades públicas en Colombia  
MinTIC, 2020.

### 6.8.2 Alineación PETI con la Plataforma Estratégica de la Entidad

La formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI se alinea con la Política de Gobierno Digital, misión, visión, mega y objetivos estratégicos de la Entidad, como ejes de la transformación digital de la Unidad. Además de considerar las principales iniciativas estratégicas de la UNP y el Plan Estratégico Institucional, para hacer uso y aprovechamiento de las tecnologías de información actuales y emergentes como agente de transformación en la gestión institucional, y así mejorar la interacción con los grupos de valor y de interés.

Por lo anterior, el presente Plan Estratégico tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de valor, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contempla las etapas de comprender, analizar, construir, programar, ejecutar e iterar de acuerdo con las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta de manera dinámica y a través de un seguimiento de la gestión de proyectos de TI contemplados en el Plan Estratégico de la Entidad como se describe en el Objetivo 1.2: Transformación digital. Desarrollar y consolidar la transformación digital, así como su apropiación a todo nivel, para dar soporte efectivo y confiable al nuevo modelo de operación.

La Transformación Digital (TD) en el Gobierno es un compromiso de las entidades públicas y la forma más eficaz de brindar mayor calidad de vida para las personas y mayor competitividad para las empresas en un contexto social, económico y cultural marcado por la Cuarta Revolución Industrial (4RI).





Por ello, es clave seguir avanzando en la mentalidad y cultura digital tanto de la población mayor, personas con discapacidad, etnias, mujeres, víctimas y, Soluciones Integrales de apoyo al proceso de la ruta de protección, la implementación de las medidas de protección y la gestión del componente tecnológico de apoyo al protegido (individual y colectivo). además, incentivar la formación digital desde la infancia y juventud, pues, es la forma de garantizar la senda para un país más tecnificado y que logremos exportar el talento digital al mundo.

Por eso, trabajaremos en paralelo por la alfabetización digital y por la cultura del conocimiento digital, en la cual fortaleceremos las habilidades en el uso de tecnologías y las motivaciones para aprovechar las TIC como herramientas de productividad y desarrollar de esta manera la economía digital en forma de emprendimientos, industria, información y conocimiento, todo lo anterior en un ambiente digital seguro.

Figura 2: Marco de Transformación Digital



Esquema básico del Marco de la Transformación Digital para entidades públicas. MinTIC, 2020





## 6.9 Visión Digital de la Entidad y hoja de ruta

### 6.9.1 Visión Digital

Prestar servicios de Tecnologías de Información que adopten las mejores prácticas y cumplan las expectativas de calidad en el servicio, habilitando el camino de la transformación digital para la gestión de la UNP desde un nivel estratégico, implementando servicios innovadores que potencialicen el goce del derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

### 6.9.2 Objetivos de TI

ID	Objetivos de TI
1	Establecer una estrategia de uso y apropiación para involucrar a todos los grupos de interés facilitando la adopción del nuevo enfoque de la gestión de tecnología.
2	Habilitar tecnológicamente los procesos misionales, estratégicos y de apoyo por medio de plataformas de infraestructura de servicios tecnológicos.
3	Contar con información que facilite el proceso de toma de decisiones estratégicas.
4	Implementar la política de gobierno digital alineando los procesos de gestión de TI con el marco de referencia de arquitectura empresarial para mejorar la prestación de los servicios tecnológicos.
5	Alinear la planeación estratégica de la gestión de tecnológica de información con la estrategia nacional, sectorial e institucional.
6	Implantar soluciones tecnológicas que apoyen los trámites y servicios de la entidad de cara al ciudadano.
7	Adoptar lineamientos de transparencia activa y participación ciudadana para acercar el estado a los ciudadanos.
8	Implantar el modelo de seguridad y privacidad de la información como una capacidad organizacional, teniendo en cuenta los riesgos y controles del estándar internacional ISO 27001.

*Fuente: Elaboración propia.*

### 6.9.3 Equipo Responsable de Transformación Digital

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se establece el siguiente grupo interdisciplinario para la revisión y ejecución de la transformación Digital la cual debe ser revisada una vez al año o cuando se presente en situaciones que puedan afectar la estrategia de Transformación Digital.

**Tabla 2: Responsabilidades**

Responsable	Responsabilidad
Alta Dirección o su asesor	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas.
Oficina Asesora de Planeación e Información.	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional





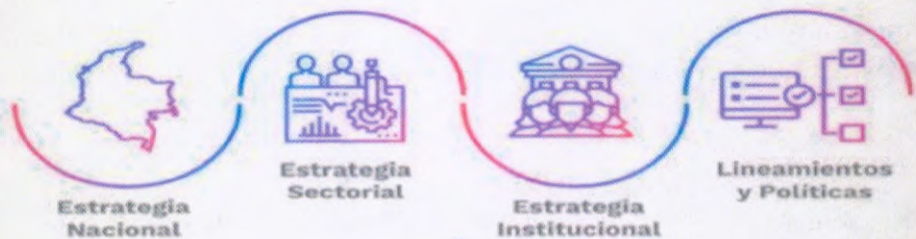
Responsable	Responsabilidad
Alta Dirección o su asesor	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas.
Tecnologías de la Información.	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Macroprocesos Misionales	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Subdirección de Talento Humano.	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Gestión de servicio al ciudadano.	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una.
Secretaría General - Gestión Financiera.	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Comunicaciones	Gestionar cada actividad y apoyar para su divulgación y comunicación
Oficina de control interno y auditoría.	Monitorea y revisa de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos, a través de la adecuada gestión de riesgos, además de incluir los riesgos de corrupción

Fuente: Elaboración Propia.

#### 6.9.4 Alineación con los Procesos

A través del presente ítem, se lleva a cabo el análisis de los procesos de la UNP y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. Para ello el proceso el Grupo de Gestión de Tecnología se articula con la planeación, ejecución y operación de proyectos de TI de la UNP.

Figura 3: Alineación Estratégica



Fuente: Min Tic





### 6.9.5 Hoja de ruta Transformación Digital

A continuación, se presenta el resultado de la alineación de los objetivos estratégicos y las iniciativas en el marco del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 en la Unidad Nacional de Protección:

**Tabla 6: Hoja de Ruta de la Transformación Digital<sup>1</sup>**

PROYECTO	ACTIVIDADES	MEDICIÓN	2024	2025	2026
Solución integral en modalidad de servicio. <b>LINEA VIDA 103</b>	Implementar componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			
Centro de comando, coordinación, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia C5 <b>LINEA VIDA 103</b>	Adquisición de una plataforma unificada de gestión de llamadas operacionales y comando y control (C2) sobre recursos operacionales móviles de campo.	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			
Implementación red integrada de comunicaciones RIC <b>LINEA VIDA 103</b>	Adquisición de equipos de radio comunicación digital, accesorios y elementos de instalación con destino al comando general de las fuerzas militares y la unidad nacional de protección	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			

*Fuente: Elaboración propia a partir de documentos institucionales.*

### 6.9.6 Tecnologías Emergentes

Las tecnologías emergentes y disruptivas, como los registros distribuidos (por ejemplo, blockchain, analítica de datos, inteligencia artificial, robótica e Internet de las cosas)<sup>1</sup>. De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación un contexto de las tecnologías de 4RI

<sup>1</sup> Para la ejecución de los proyectos que hacen parte de la ruta de la transformación digital se gestionaran los recursos dentro del alcance de la vigencia 2024.

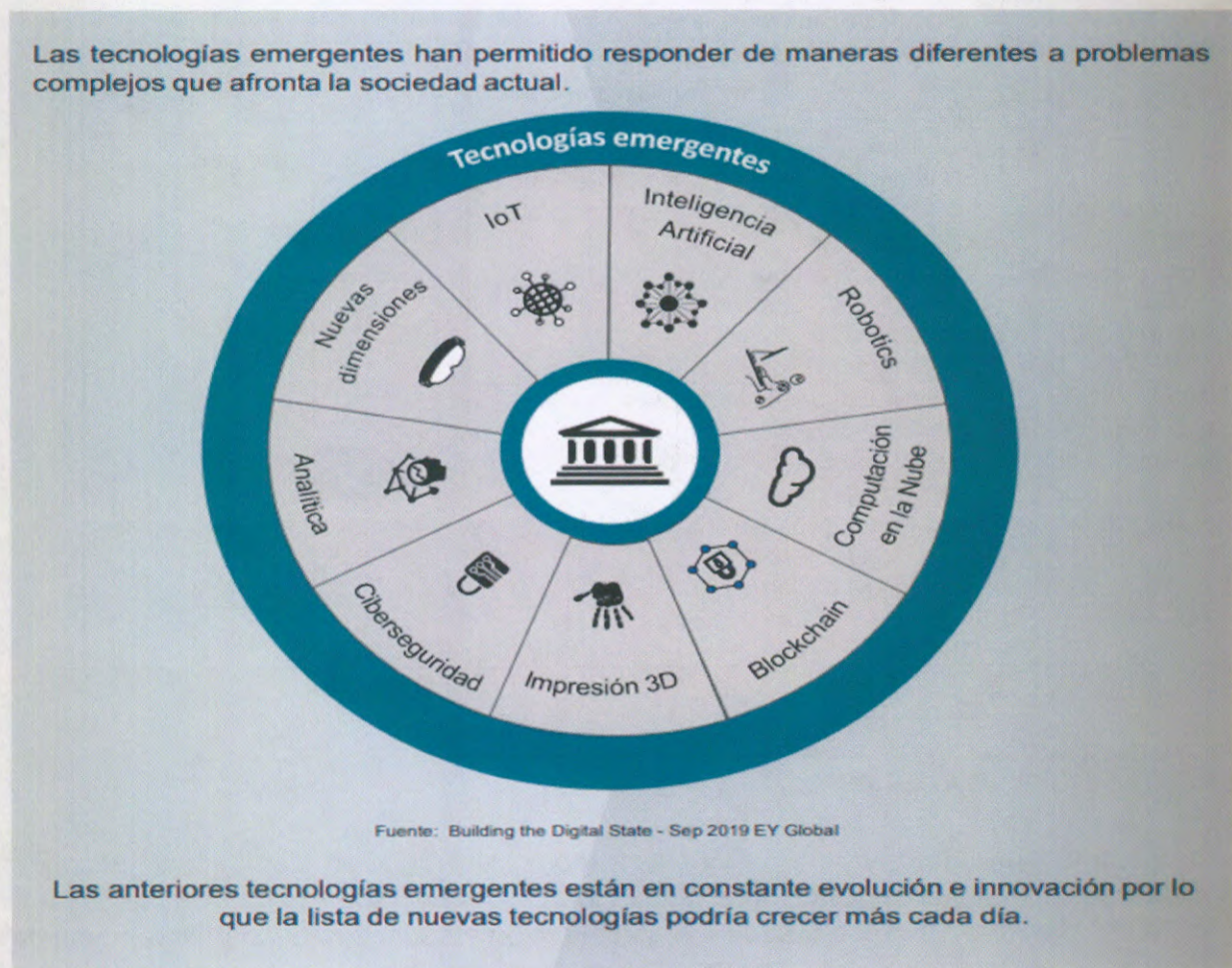




que pueden apoyar las iniciativas de transformación digital en la Unidad Nacional de Protección.

Para aquellos que pueden gestionar la transformación digital de manera efectiva, las recompensas serán considerables. Ayudará a los gobiernos a abordar de manera más eficaz los complejos desafíos políticos, proporcionará mejores servicios, mejorará el valor público, ayudará a restaurar la confianza de la gente en el gobierno y contribuirá a una sociedad más fuerte.

Siim Sikkut, Director de innovación del gobierno de Estonia.  
[https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-60829\\_Guia\\_Tecnologias\\_Emergentes.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-60829_Guia_Tecnologias_Emergentes.pdf)



Fuente guía tecnología emergentes Min Tic





#### 6.9.6.1 Internet de las Cosas (IoT)

Internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés) es el puente entre el mundo físico y el digital. La tecnología habilita una conexión entre cualquier dispositivo al internet, mediante un software y sensores integrados para lograr comunicarse, recopilar e intercambiar datos con mayor facilidad. La tecnología es una gran oportunidad para una entidad o gobierno, ya que con una conexión inteligente les permite tener acceso a una mejor calidad de información en tiempo real, y por ende les permite tomar mejores decisiones.

#### 6.9.6.2 Big Data

Big Data La analítica de Big Data es el uso de técnicas analíticas avanzadas contra conjuntos de datos muy grandes y diversos que incluyen datos estructurados, semiestructurados y no estructurados, de diferentes orígenes, y en tamaños diferentes de terabytes a zettabytes.

El análisis de Big Data permite a analistas, investigadores y usuarios de negocios tomar decisiones mejores y más rápidas utilizando datos que antes eran inaccesibles o inutilizables. Las empresas pueden utilizar técnicas de analítica avanzada, como análisis de texto, machine learning, analítica predictiva, minería de datos, estadísticas y procesamiento de lenguaje natural para obtener nuevos conocimientos de orígenes de datos previamente sin explotar independientemente o junto con los datos empresariales existentes. (Fuente: ¿Qué es BigData?. <https://www.ibm.com/co-es/analytics/hadoop/big-data-analytics>).

#### 6.9.6.3 X-ROAD – Interoperabilidad

Lograr prestar servicios o habilitar trámites 100% digitales requiere de una plataforma de interoperabilidad que conecte todas las instituciones. Aquí es donde entra en juego el término interoperabilidad que, en otras palabras, la manera en que las diferentes organizaciones estatales pueden intercambiar información propia o de los ciudadanos en un mismo formato y lenguaje para ejecutar un trámite o prestar un servicio.

### 7. Meta establecida

La meta para el PETI será de mínimo 85% de cumplimiento en relación con las actividades programadas en la hoja de ruta del PETI.





### 8. Indicador de Medición

El indicador del PETI es el seguimiento al cumplimiento de las actividades de manera trimestral. Indicador = (Número de actividades ejecutadas en el trimestre/ Número de actividades programadas en el trimestre)\*100%.

La meta será del 85% de cumplimiento mínimo a medirse por la gestión en cada uno de los trimestres.

### 9. Hoja de Ruta Plan Estratégico de Tecnología de la Información -PETI

Tabla 12. Hoja de Ruta del PETI

PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO
Renovación Tecnológica	TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección	01/01/2024	30/3/2024	23.500.000.000 COP
Renovación Tecnológica	TI02 Adquisición de equipos de cómputo, escáner, impresoras y accesorios para la UNP	1/02/2024	30/3/2024	4.000.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI03 Licencia Sayco (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/07/2024	30/08/2024	8.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI04 Licencia Acinpro (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/01/2024	29/2/2024	12.000.000 COP
Renovación Tecnológica	TI05 Contratar la renovación de certificados digitales almacenados en sus correspondientes dispositivos criptográficos (Token) para ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación II, y Certificado SSL Wilcard.	1/03/2024	30/04/2024	20.000.000 COP
Gestión De Suministros	TI06 Contratar la adquisición de suministros de impresión, repuestos y extensión de garantía para los equipos de impresión de la UNP a nivel nacional (insumos consumibles)	1/03/2024	30/04/2024	200.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI07 Contratar la Renovación de licenciamiento, soporte de los equipos de	1/04/2024	30/06/2024	650.000.000 COP





PLAN Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI

PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO
	seguridad perimetral Firewall, switches de borde de las sedes de la UNP.			
Gestión De Desarrollo Sistemas De Información	TI08 Contratar la Renovación de soporte, mantenimiento y actualizaciones del sistema de información para Capacitaciones	1/09/2024	30/10/2024	120.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI09 Contratar la renovación de licencias vip gobierno creative cloud de software, para la unidad nacional de protección	1/05/2024	30/06/2024	60.000.000 COP
Gestión De Seguridad Perimetral	TI010 Contratar la prestación del servicio comunicaciones móviles y servicio de conectividad MPLS e internet (SDWAN) a través de canales de comunicaciones para la Unidad Nacional de Protección - UNP, así como la adquisición de equipos y botones de apoyo para ser implementados como medidas de protección.	1/04/2024	30/04/2024	300.000.000 COP
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede	1/03/2024	30/03/2024	5.000.000 COP
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI012 Contratar el seguimiento a la certificación 27001 del año 2023	1/10/2024	30/11/2024	15.000.000 COP
Gestión De OAPI-Calidad	TI013 Contratar auditoría de seguimiento II para la certificación en las normas ISO 9001: 2015, 14001: 2015, 45001: 2018	1/06/2024	30/07/2024	30.000.000 COP
Gestión Atención Al Ciudadano	TI014 Contratar encuesta de satisfacción del cliente interno y externo de atención al ciudadano	1/04/2024	30/04/2024	40.000.000 COP
Gestión De Sistemas De Información	TI015 Contratar la renovación de soporte, mantenimiento, actualizaciones y soporte del software ERP Novasoft	1/06/2024	30/06/2024	600.000.000 COP
Gestión De Sistemas De Información	TI016 Contratar la Renovación del soporte y actualizaciones para el Software de MIPG SIG	1/10/2024	30/11/2024	80.000.000 COP





PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO
Gestión De Licencias	TI017 Contratar la renovación de soporte y mantenimiento De la plataforma geográfica ARCGIS	1/09/2024	30/102024	150.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI018 Licencia streaming emisora	1/09/2024	30/102024	8.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI019 Renovación del Licenciamiento del paquete de productividad Ofimático de Microsoft 365 plan E 1,3,5 y demás software de uso final para los usuarios de la UNP.	1/10/2024	30/112024	3.500.000.000 COP

### 10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI, Noviembre 2023, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### 11. ANEXOS

- Cronograma de actividades de PETI (hoja de ruta)
- Presupuesto

### 12. . CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP.	31/01/2019	01



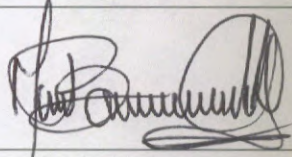
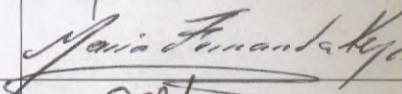
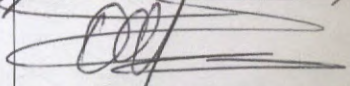
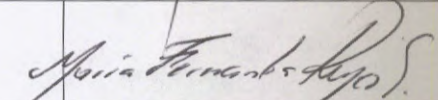


VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
01	Se modifica el documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP teniendo en cuenta la revisión anual 15/01/2021 02 PLAN GTE-PL-04-V2 Oficialización: 15/01/2021 Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 77 por cambio de vigencia. El documento se modificó en las siguientes secciones: • Propósito • Objetivos • Alcance • Definiciones • Responsabilidades • Marco legal • Prerrequisitos generales para el PETI • Consideraciones • Contenido • Metodología • Contexto de ti • Entendimiento estratégico de ti • Plan estratégico de ti • Modelo de planeación • Plan de comunicaciones del PETI • Documentos relacionados	31/01/2020	03
02	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP para la vigencia 2022	20/01/2021	03
03	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP para la vigencia 2022 incluyendo proyección de presupuesto para dar cumplimiento a las recomendaciones FURAG.	20/1/2022	04
04	Actualización de las fechas propuestas en el cronograma de Iniciativas de Transformación y desglose de la meta propuesta en el indicador, por valores acumulativos de porcentaje en cada uno de los trimestres.	17/05/2022	05
05	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la UNP para la vigencia 2024 se incluyen las siguientes tematicas nuevas en la descripción del documento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivadores Estratégicos</li> <li>• Rupturas Estratégicas</li> <li>• Plataforma Estratégica 2023 – 2026</li> <li>• Interoperabilidad</li> <li>• Red Integrada de Comunicaciones (RIC),</li> <li>• Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C5</li> <li>• Uso y apropiación</li> <li>• Innovación Pública con Enfoque Digital</li> <li>• Seguridad de la Información</li> <li>• Transformación Digital</li> <li>• Tecnologías Emergentes</li> <li>• Internet de las Cosas (IoT)</li> <li>• Big Data</li> <li>• X-ROAD – Interoperabilidad</li> </ul>	31/01/2024	06

13. CRÉDITOS





FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
<b>Elaboró:</b> Nombre: Elsa Marlen Baracaldo Huertas Cargo: Contratista Grupo de Gestión de las Tecnologías (GGT) – Oficina Asesora de Planeación e Información	
<b>Revisó:</b> Nombre: Maria Fernanda Reyes Sarmiento Cargo: jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información	
<b>Aprobó:</b> Nombre: Augusto Rodriguez Ballesteros Cargo: Director General	
FIRMA DE OFICIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO- SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MIPG-SIG	
<b>Oficializó:</b> Nombre: Maria Fernanda Reyes Sarmiento Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información	







# Anexos

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI.

Gestión Tecnológica  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
31/01/2024





### 1. Cronograma de Ejecución de los Proyectos de Gestión de Tecnología y Transformación.

Como resultado final, los proyectos de Gestión de Tecnología de transformación presentadas a continuación son aquellas que se proponen para generar proyectos que integren las recomendaciones y oportunidades de mejora del análisis de información realizado durante la construcción del PETI:

PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Renovación Tecnológica	TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección	01/01/2024	30/3/2024
Renovación Tecnológica	TI02 Adquisición de equipos de cómputo , escáner, impresoras y accesorios para la UNP	1/02/2024	30/3/2024
Gestión De Licencias	TI03 Licencia Sayco (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/07/2024	30/08/2024
Gestión De Licencias	TI04 Licencia Acinpro (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/01/2024	29/2/2024
Renovación Tecnológica	TI05 Contratar la renovación de certificados digitales almacenados en sus correspondientes dispositivos criptográficos (Token) para ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación II, y Certificado SSL Wilcard.	1/03/2024	30/04/2024
Gestión De Suministros	TI06 Contratar la adquisición de suministros de impresión, repuestos y extensión de garantía para los equipos de impresión de la UNP a nivel nacional (insumos consumibles)	1/03/2024	30/04/2024
Gestión De Licencias	TI07 Contratar la Renovación de licenciamiento, soporte de los equipos de seguridad perimetral Firewall, switches de borde de las sedes de la UNP.	1/04/2024	30/06/2024
Gestión De Desarrollo Sistemas De Información	TI08 Contratar la Renovación de soporte, mantenimiento y actualizaciones del sistema de información para Capacitaciones	1/09/2024	30/10/2024
Gestión De Licencias	TI09 Contratar la renovación de licencias vip gobierno creative cloud de software, para la unidad nacional de protección	1/05/2024	30/06/2024
Gestión De Seguridad Perimetral	TI010 Contratar la prestación del servicio comunicaciones móviles y servicio de conectividad MPLS e internet (SDWAN) a través de canales de comunicaciones para la Unidad Nacional de Protección - UNP, así como la adquisición de equipos	1/04/2024	30/04/2024



PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
	y botones de apoyo para ser implementados como medidas de protección.		
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede	1/03/2024	30/03/2024
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI012 Contratar el seguimiento a la certificación 27001 del año 2023	1/10/2024	30/11/2024
Gestión De OAPI- Calidad	TI013 Contratar auditoría de seguimiento II para la certificación en las normas ISO 9001: 2015, 14001: 2015, 45001: 2018	1/06/2024	30/07/2024
Gestión Atención Al Ciudadano	TI014 Contratar encuesta de satisfacción del cliente interno y externo de atención al ciudadano	1/04/2024	30/04/2024
Gestión De Sistemas De Información	TI015 Contratar la renovación de soporte, mantenimiento, actualizaciones y soporte del software ERP Novasoft	1/06/2024	30/06/2024
Gestión De Sistemas De Información	TI016 Contratar la Renovación del soporte y actualizaciones para el Software de MIPG SIG	1/10/2024	30/11/2024
Gestión De Licencias	TI017 Contratar la renovación de soporte y mantenimiento De la plataforma geográfica ARCGIS	1/09/2024	30/10/2024
Gestión De Licencias	TI018 Licencia streaming emisora	1/09/2024	30/10/2024
Gestión De Licencias	TI019 Renovación del Licenciamiento del paquete de productividad Ofimático de Microsoft 365 plan E 1,3,5 y demás software de uso final para los usuarios de la UNP.	1/10/2024	30/11/2024

*Fuente: Elaboración propia.*





## 2. Proyección de Presupuesto.

El presupuesto proyectado para la ejecución del Plan para la vigencia 2024, se encuentra basado en los proyectos que serán ejecutadas y planeados por el equipo de Gestión de tecnologías de la información y su objetivo es continuar con la reestructuración y modernización de los componentes tecnológicos de la UNP.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO
Renovación Tecnológica	TI01 Diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión integral de los servicios tecnológicos de la Unidad Nacional de Protección	01/01/2024	30/3/2024	23.500.000.000 COP
Renovación Tecnológica	TI02 Adquisición de equipos de cómputo , escáner, impresoras y accesorios para la UNP	1/02/2024	30/3/2024	4.000.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI03 Licencia Sayco (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/07/2024	30/08/2024	8.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI04 Licencia Acinpro (derecho de patentes, marcas o derechos de autor)	01/01/2024	29/2/2024	12.000.000 COP
Renovación Tecnológica	TI05 Contratar la renovación de certificados digitales almacenados en sus correspondientes dispositivos criptográficos (Token) para ser utilizados en el aplicativo SIF Nación II, y Certificado SSL Wilcard.	1/03/2024	30/04/2024	20.000.000 COP
Gestión De Suministros	TI06 Contratar la adquisición de suministros de impresión, repuestos y extensión de garantía para los equipos de impresión de la UNP a nivel nacional (insumos consumibles)	1/03/2024	30/04/2024	200.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI07 Contratar la Renovación de licenciamiento, soporte de los equipos de seguridad perimetral Firewall, switches de borde de las sedes de la UNP.	1/04/2024	30/06/2024	650.000.000 COP
Gestión De Desarrollo Sistemas De Información	TI08 Contratar la Renovación de soporte, mantenimiento y actualizaciones del sistema de información para Capacitaciones	1/09/2024	30/10/2024	120.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI09 Contratar la renovación de licencias vip gobierno creative cloud de software, para la unidad nacional de protección	1/05/2024	30/06/2024	60.000.000 COP
Gestión De Seguridad Perimetral	TI010 Contratar la prestación del servicio comunicaciones móviles y servicio de conectividad MPLS e internet (SDWAN) a través de canales de comunicaciones	1/04/2024	30/04/2024	300.000.000 COP





PORTAFOLIO DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO
	para la Unidad Nacional de Protección - UNP, así como la adquisición de equipos y botones de apoyo para ser implementados como medidas de protección.			
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI011 Contratar la auditoría de mantenimiento de certificación en ISO 27001 por cambio de sede	1/03/2024	30/03/2024	5.000.000 COP
Gestión De OAPI- GGT- Calidad	TI012 Contratar el seguimiento a la certificación 27001 del año 2023	1/10/2024	30/11/2024	15.000.000 COP
Gestión De OAPI-Calidad	TI013 Contratar auditoría de seguimiento II para la certificación en las normas ISO 9001: 2015, 14001: 2015, 45001: 2018	1/06/2024	30/07/2024	30.000.000 COP
Gestión Atención Al Ciudadano	TI014 Contratar encuesta de satisfacción del cliente interno y externo de atención al ciudadano	1/04/2024	30/04/2024	40.000.000 COP
Gestión De Sistemas De Información	TI015 Contratar la renovación de soporte, mantenimiento, actualizaciones y soporte del software ERP Novasoft	1/06/2024	30/06/2024	600.000.000 COP
Gestión De Sistemas De Información	TI016 Contratar la Renovación del soporte y actualizaciones para el Software de MIPG SIG	1/10/2024	30/11/2024	80.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI017 Contratar la renovación de soporte y mantenimiento De la plataforma geográfica ARCGIS	1/09/2024	30/10/2024	150.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI018 Licencia streaming emisora	1/09/2024	30/10/2024	8.000.000 COP
Gestión De Licencias	TI019 Renovación del Licenciamiento del paquete de productividad Ofimático de Microsoft 365 plan E 1,3,5 y demás software de uso final para los usuarios de la UNP.	1/10/2024	30/11/2024	3.500.000.000 COP


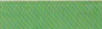

Fuente: Elaboración propia.





## Hoja de ruta Transformación Digital

A continuación, se presente el resultado de alinear los objetivos, las estrategias de transformación digital e institucionales de la UNP:

PROYECTO	ACTIVIDADES	MEDICIÓN	2024	2025	2026
Solución integral en modalidad de servicio. <b>LINEA VIDA 103</b>	Implementar componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			
Centro de comando, coordinación, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia C5 <b>LINEA VIDA 103</b>	Adquisición de una plataforma unificada de gestión de llamadas operacionales y comando y control (C2) sobre recursos operacionales móviles de campo.	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			
Implementación red integrada de comunicaciones RIC <b>LINEA VIDA 103</b>	Adquisición de equipos de radio comunicación digital, accesorios y elementos de instalación con destino al comando general de las fuerzas militares y la unidad nacional de protección	Actividades de cumplimiento en el plan de acción			

*Fuente: Elaboración propia a partir de documentos institucionales.*

